

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE ESTADO
SAN JUAN, PUERTO RICO

13 de diciembre de 1960

MEMORANDUM:

A : Dr. Arturo Morales Carrión

De : Adolfo Porrata Doria

De acuerdo con sus instrucciones, a continuación me permito hacerle un breve historial sobre los tres problemas básicos con que el departamento se confronta desde hace algún tiempo:

Sección de Estudios e Investigaciones

El problema en esta unidad tiene dos partes: la primera, falta de personal para atender el volumen de trabajo; la segunda, clasificación inadecuada que no nos permite conseguir el personal mejor capacitado para esta labor, que requiere amplios conocimientos y experiencia en la esfera internacional.

Le acompaño copia del memorándum que en diciembre de 1959 - hace precisamente un año - sometimos al Negociado del Presupuesto con un plan de reorganización de esta unidad, y sobre el cual nada se hizo. El problema ha continuado agravándose con el mayor número de consultas que hace el Gobernador y con el aumento en el número de periódicos a los que, por instrucciones de él - el departamento se ha suscrito. De hecho, esta labor de seleccionar, recortar, clasificar y archivar las noticias que aparecen en la prensa de la América Latina está muy atrasada pues no tenemos el personal suficiente para mantenerla al día.

También le acompaño copia del memorándum de usted al Sr. Sánchez Vilella, fechado 25 de marzo de 1960, sobre este mismo asunto.

Plazas a cargo de los programas de intercambio

En 16 de septiembre de 1959 sometí a usted - según copia adjunta - un memorándum conteniendo mis puntos de vista y recomendaciones para una reorganización de estas plazas, de acuerdo con una conversación que había tenido días antes con el Director de Personal, Sr. Cuevas Viret. Este plan

incluía (a) expansión de las clases; (b) cambio en el título de las mismas, y (c) revisión de las escalas de sueldo. Incluía también dicho memorándum recomendaciones sobre la Oficina Administrativa y la Oficina de Traducciones. Copia de este plan, conjuntamente con un sistema para la selección y ascenso de personal en estas plazas, fué sometido a la Oficina de Personal, pero hasta el presente nada se ha hecho sobre el mismo.

Como le mencionaba en uno de los párrafos de mi memorándum, es de justicia - y ahora todavía más que antes - que se revisen los sueldos de los funcionarios que bregan con estos programas. Estos sueldos fueron fijados hace más de cinco años, cuando los programas y actividades del departamento no se habían desarrollado como al presente. Si bien el aumento en el volumen de trabajo se resolvió en parte con las plazas que se crearon hace unos tres años - muchas de las cuales hubo que congelar por largo tiempo por motivos de economías antes de que se ocuparan - no es menos cierto que los deberes y responsabilidades de los funcionarios han aumentado considerablemente en estos años. Una comparación con otras de otras agencias revelaría la desigualdad que existe. Un factor que hay que tomar muy en cuenta es el tiempo libre que hay que dedicarle a estos programas y actividades por no mencionar los gastos personales - ropa, uso de automóvil personal en asuntos oficiales, etc.

El tercer problema que tenemos es el de las asignaciones para los gastos de funcionamiento del departamento. Si revisamos los presupuestos anteriores encontramos que para el año fiscal terminado en 30 de junio de 1959 tuvimos una asignación de \$119,000, para el de 1960 tuvimos una de \$105,000 (una rebaja de \$14,000) y de \$99,000 para el año en curso (una rebaja adicional de \$6,000). Estas rebajas, que persistieron a pesar de nuestras gestiones, han ocasionado los siguientes problemas:

1. No se ha podido reemplazar equipo que tiene más de diez años de uso, especialmente maquinillas.
2. Se ha detenido la compra de libros para la biblioteca, necesarios para llevar a cabo los estudios que se nos solicitan.
3. No han podido comprarse diccionarios y libros especiales que necesita la Oficina de Traducciones para llevar a cabo su labor.
4. No hemos podido sustituir uno de los dos vehículos que tenemos para la transportación de los becarios y visitantes (exceptuando aquellos que vienen en grupos especiales y para los cuales usamos transportación de la Oficina de Transporte). Uno de estos dos vehículos tiene más de cinco años de servicio y casi 100,000 millas recorridas. Está en tal estado de deterioro que solamente se usa para cargar paquetes y equipaje. La Oficina de Transporte nos ha informado que el costo de reparación excede por mucho el valor del vehículo.

El problema de la Oficina Administrativa se está estudiando en estos días por el Negociado del Presupuesto a solicitud del Secretario de Estado. El correspondiente a la Oficina de Traducciones se estudió hace algún tiempo y el informe fué entregado a dicho funcionario.

Hay otros problemas pero son de menor cuantía y que podemos nosotros bregar con ellos y resolverlos con nuestros propios recursos.